



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Salta, 30 de agosto de 2019

RES. DECECO N° 859/19

Expte. N° 6690/19

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Elena Alzogaray, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la realización del XVI Encuentro de Universidades Nacionales (EUNa) "**INTEGRACIÓN, VINCULACIÓN Y VIDA UNIVERSITARIA: UN DESAFÍO PERMANENTE**", y;

CONSIDERANDO:

**Que** el mencionado encuentro se llevará a cabo los días 21 y 22 de noviembre del año 2019, en la Ciudad de Mendoza.

**Que** la actividad está organizada por la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo y el Nodo UNCUYO de la Red Universitaria: de Recursos Humanos y Capacitación Continua RIURHC.

**Que** el evento tendrá como objetivo general propiciar un espacio de encuentro para el análisis, la reflexión y debate de ideas en materia de bienestar universitario, de desarrollo integral y de vinculación universitaria y como objetivos específicos: intercambiar espacios de difusión y de encuentros en relación a las prácticas de integración y de gestión colaborativa en ámbitos universitarios; Fortalecer la RIURHC, consolidando la Integración a través de la gestión y administración de instituciones de Educación Superior, promover el desarrollo integral de los miembros de Comunidad Universidad desde la perspectiva humana y profesional; Aportar al análisis y la reflexión en torno a los desafíos que las nuevas tecnologías ofrecen en la gestión del ámbito universitario y debatir la responsabilidad social de la Universidad pública.

**Que** a fs. 7 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación aconseja se declare de Interés Académico.

**Que** a fs 10 a 14 obra el programa de actividades como Anexo I de la presente Resolución.

**Que** la convocatoria está dirigida a los miembros que forman parte de la Comunidad Universitaria Nacional: Personal de Apoyo Académico, Docentes, Alumnos y egresados de las Universidades Nacionales.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,





*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

---

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la realización del XVI Encuentro de Universidades Nacionales (EUNa) **“INTEGRACIÓN, VINCULACIÓN Y VIDA UNIVERSITARIA: UN DESAFÍO PERMANENTE”**, a realizarse los días 21 y 22 de noviembre del año 2019, en la Ciudad de Mendoza.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

---

ANEXO I. Res. DECECO Nº 859/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

XVI ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES NACIONALES

EUNa19

“Integración, Vinculación y Vida Universitaria: Un desafío permanente”

Mendoza, 21 y 22 de noviembre de 2019

#### **Organizan**

- Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Nodo UNCUYO de la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua – RIURHC.

#### **Objetivo General**

Propiciar un espacio de encuentro para el análisis, la reflexión y debate de ideas en materia de bienestar universitario, de desarrollo integral y de vinculación universitaria.

#### **Objetivos Específicos**

- Intercambiar espacios de difusión y de encuentros en relación a las prácticas de integración y de gestión colaborativa en ámbitos universitarios.
- Fortalecer la RIURHC, consolidando la integración a través de la gestión y administración de las instituciones de Educación Superior.
- Promover el desarrollo integral de los miembros de la Comunidad Universitaria desde la perspectiva humana y profesional.
- Aportar al análisis y la reflexión en torno a los desafíos que las nuevas tecnologías ofrecen en la gestión del ámbito universitario.
- Debatir la responsabilidad social de la universidad pública.

#### **Ejes Temáticos**

Para el tratamiento de los Ejes propuestos se contempla la conceptualización, presentación de propuestas de innovación, como así también la socialización y discusión de experiencias desarrolladas por universidades argentinas en los distintos ámbitos de la gestión universitaria, con el objeto de generar un efectivo intercambio de conocimientos y prácticas entre los gestores universitarios.





*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

**Eje I Bienestar Universitario:** destinado al análisis de las condiciones y acciones necesarias para impulsar procesos de innovación que contribuyan a definir cómo gestionar la complejidad organizacional facilitando y guiando los procesos de integración.

- Herramientas de gestión y de buenas prácticas que permitan a la Universidad prestar un servicio eficaz, eficiente, de calidad y con transparencia.
- Movilidad universitaria para estudiantes y personal no docente.
- Masividad en el ingreso, Accesibilidad y Acompañamiento estudiantil.
- Actualización de los planes de estudios.
- Inclusión, deporte, recreación y turismo.

**Eje II Desarrollo Integral del personal.** En este se analizarán oportunidades y fortalezas institucionales que permitan el desarrollo integral de los miembros de la CU de manera que el interés institucional conjugue con la satisfacción de los intereses de las personas.

- Gestión de las personas en instituciones universitarias: ingreso, permanencia, promoción, desvinculación, ambiente de trabajo, condiciones integrativas y relacionales internas.
- Oportunidades de desarrollo personal y profesional, orientada a la satisfacción de intereses mutuos.
- Gestión del compromiso- Involucramiento.
- ¿Cómo mejorar la calidad de vida en el trabajo? - Ambientes saludables y sostenibilidad.
- Capacitación del personal ¿Cómo favorecer sistemas de gestión que acompañen la dinámica del cambio social con el fin de acercar la gestión a los requerimientos actuales?
- Proyectos de mejoras para el logro de sistemas de gestión que acompañen procesos de cambio basados en la Polifuncionalidad.
- Implementación de las nuevas tecnologías de información y comunicación, que posibiliten el trabajo colaborativo basado en el monitoreo de los desajustes propios de un escenario móvil.
- Utilización de las TICs como recurso de avance institucional y para estar conectado con el país y el mundo accediendo a los nuevos requerimientos institucionales y sociales.

**Eje III Vinculación Universitaria al medio.** En este Eje se compartirán experiencias y propuestas vinculadas con la actividad socio cultural en ámbitos universitarios y las perspectivas y desafíos que representa la implementación de proyectos saludables.

- Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT).
- Responsabilidad Social de las Universidades Nacionales. Vinculación de la Universidad con las demandas sociales.
- Participación de las UUNN en la definición de las Políticas Públicas.
- Espacios Internacionales, movilidad, cultura, territorialización.
- Comunicación de las Universidades y su impacto.
- Arte universitario. Vinculación e inclusión.
- Proyectos de responsabilidad social integrados a la misión y objetivos de la universidad pública.





*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

---

### **Destinatarios**

La convocatoria está dirigida a los miembros que forman parte de la Comunidad Universitaria Nacional:

Personal de Apoyo Académico, Docentes, Alumnos y Egresados de las Universidades Nacionales.  
Se podrá participar en calidad de Asistente o como Expositor de Trabajo.

### **Modalidad del Encuentro**

El encuentro desarrollará los temas propuestos a través de conferencias, paneles, talleres y ponencias en sesiones simultáneas.

- Conferencias plenarias
- Paneles
- Ponencias en sesiones simultáneas
- Pósters
- Talleres

### **Aranceles**

Expositores \$500,00

Personal No docente \$300,00

Profesores \$400,00

Egresados \$300,00

Estudiantes \$100,00

### **Indicaciones generales para la presentación de ponencias y pósters**

Ponencias: se podrán presentar ensayos teóricos o experiencias (casuística) referidos a los Ejes temáticos propuestos. Las presentaciones deben ser originales y no haber sido publicadas en ningún medio de difusión (revistas impresas, páginas electrónicas, blogs, etc.).

El texto completo de la comunicación para ser leído/dicho durante el Encuentro no debe exceder las 6 páginas, interlineado 1,5 en letra arial, tamaño 12. De esta manera se asegura una exposición pausada dentro de los 15 minutos reglamentarios.

A los efectos de unificar la modalidad de presentación de trabajos, deberá utilizarse la plantilla que la Comisión Organizadora pondrá a disposición de los interesados.

Encabezamiento: Título, Autor, Universidad o Institución a la que pertenece o representa, ciudad, provincia, correo electrónico de/ los autor/es. Eje Temático.

El trabajo deberá respetar la siguiente estructura: Introducción, desarrollo, conclusión. Referencias Bibliográficas. Junto a la presentación del trabajo deberá enviarse un breve resumen del mismo que deberá incluir los objetivos principales y en el caso de tratarse una investigación: alcance de la investigación, una descripción de los métodos empleados; resultados; los principales aspectos discutidos; el enunciado de las conclusiones principales y no debe contener citas bibliográficas. La extensión máxima del resumen desde el Título no podrá ser superior a 300 palabras.





*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

Posters: Deberán ser confeccionados de tal manera que la información esté bien distribuida y sea legible en toda la extensión. Se advierte sobre el inconveniente de concentrar muchos datos, ya que ello dificulta la comprensión jerárquica del texto.

Los posters deberán tener las siguientes características: Tamaño: Ancho: 80 cm, Alto: 100 cm.

Deberá enviarse hasta la fecha estipulada, un resumen de no más de 300 (trescientas) palabras, y especificación de palabras claves, lenguaje Word for Windows, extensión RTF, en letra Arial 12, espaciado simple, con la siguiente referencias: Eje temático, Título en Mayúscula, Centrado, Autor/es en minúscula, Institución, Nombre al lado de cada uno de los autores, correo electrónico, dirección postal.

#### **Fecha de envío**

La fecha para la recepción de trabajos vencerá a las 20.00 horas del día Lunes 30 de setiembre de 2019, en la forma y modo que la organización disponga, la que se dará a conocer en la próxima Circular o través de la Facultad de Educación. UNCUYO.

Los trabajos deben ser enviados, como archivos adjuntos, por correo electrónico a la dirección [eunafed19@educación.uncu.edu.ar](mailto:eunafed19@educación.uncu.edu.ar)

#### **Normas para aceptación y exposición:**

La aceptación de los trabajos se informará por correo electrónico.

El Comité Evaluador se Reserva el Derecho de rechazar trabajos por no ajustarse a las normas generales de la presentación o cuando los mismos no aborden las temáticas propuestas. En caso de exceder el número de trabajos inscriptos, podrá decidir la modalidad de presentación por razones de disponibilidad de tiempo y espacio para presentar trabajos en ponencias.

Los trabajos tendrán un máximo de 4 autores (integrantes) indicando autores y coautores, con datos completos (nombre/DNI/correo/tipo de participación).

Los autores solo podrán presentar dos trabajos, ya sea en forma grupal o individual.

Para que el trabajo sea expuesto y publicado, el/los autores deberán efectivizar su inscripción antes de la fecha que fije el Comité Organizador como plazo para reservar derecho a publicación.

**LUGAR:** Facultad de Educación. Sede Campus. Parque General San Martín. Mendoza.

**Informes, inscripciones y presentación de trabajos:** [eunafed19@educación.uncu.edu.ar](mailto:eunafed19@educación.uncu.edu.ar)

#### **Certificación:**

Se otorgará certificación de participación del Encuentro en las siguientes modalidades:

- Expositor
- Asistente
- Asistente estudiante

**Miembros comité ejecutivo RIURHC periodo 2019-2020**

Presidente



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

---

Dolores Colombo UNNE (Universidad Nacional Nordeste)

**Titulares**

Sonia Morales UNSa (Universidad Nacional de Salta)

Delia Peralta UNSE (Universidad Nacional de Santiago del Estero)

Rio Cecilia UNCUYO (Universidad Nacional de Cuyo)

Marcelo Barrojo UNJu (Universidad Nacional de Jujuy)


Jorge Cáceres UNAM (Universidad Nacional de Misiones)

Mario Muñoz UNSL (Universidad de San Luis)

**Suplentes**

Nancy Bonetto UNC (Universidad Nacional de Córdoba)

Silvia Segura UNCA (Universidad Nacional de Catamarca)



Cra. Maria Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur y Soc. - UNSa



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

---

Dolores Colombo UNNE (Universidad Nacional Nordeste)

**Titulares**

Sonia Morales UNSa (Universidad Nacional de Salta)

Delia Peralta UNSE (Universidad Nacional de Santiago del Estero)

Rio Cecilia UNCUYO (Universidad Nacional de Cuyo)

Marcelo Barrojo UNJu (Universidad Nacional de Jujuy)

Jorge Cáceres UNAM (Universidad Nacional de Misiones)

Mario Muñoz UNSL (Universidad de San Luis)

**Suplentes**

Nancy Bonetto UNC (Universidad Nacional de Córdoba)

Silvia Segura UNCA (Universidad Nacional de Catamarca)



Cra. Maria Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur y Soc. - UNSa